



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3

j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

teléfono: 608 6382377

ESTADO N.º 33 CGP

CONSULTE SUS AUTOS EN ESTE ENLACE

El presente **ESTADO** se fija en la página web de la Rama Judicial de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y artículo 9º de la Ley 2213 de 2022. **Hoy veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).**

FECHA DE PROVIDENCIAS A NOTIFICAR: veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

ÍTEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	1997-00986-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS - FEDEARROZ	JESÚS HENRY GALVIS GUTIÉRREZ	DECRETA DE OFICIO LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
2	2008-00228-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ROSA MIRIAM ROA GUERRERO	JUAN CARLOS BELTRÁN LÓPEZ	AVOCA CONOCIMIENTO ORDENA LA EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE LOS OFICIOS DE LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES



Rama Judicial
República de Colombia

3	2008-00245-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	FANNY YANETH ROA	APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
4	2009-00430-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	JOSÉ MILLER TINOCO SALGUERO MARGARITA PÉREZ RINCÓN	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. DECRETA LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SI EXISTIERAN.
5	2011-00265-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	RIGOBERTO CUBIDES HUERTAS MARIBEL AGUILAR	TIENE POR NOTIFICADO A LA PARTE DEMANDADA, EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022. TIENE POR CONTESTADO POR PARTE DE LOS DEMANDADOS EL LIBELO DEMANDATORIO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022. ORDENA SEGUIR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN.
6	2011-00272-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	ROSALBINA RUBIO SALAMANCA	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. DECRETA LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SI EXISTIERAN.
7	2013-00448-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	MAURICIO SANABRIA SANCHEZ	APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
8	2014-00238-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	YHORMAN OSWALDO VARGAS RINCÓN	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. DECRETA LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SI EXISTIERAN.
9	2015-00155-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	IFC	SONIA GALEANO DIAZ	APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ACEPTA LA REVOCATORIA TACITA DE PODER EFECTUADA POR LA PARTE ACTORA AL ABOGADO EDWARD BENILDO GÓMEZ GARCÍA RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL ABOGADO MANUEL VICENTE GARCÍA MURCIA
10	2015-00192-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BANCO POPULAR	JOSÉ REINALDO PATIÑO CALDERÓN	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. DECRETA LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SI EXISTIERAN
11	2015-00591-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	EDGAR CARVAJAL PIMIENTO ELVIRA MONCADA TIRADO	SEÑALA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2023, A LAS 09:00 A.M. COMO FECHA Y HORA PARA EFECTOS DE DESARROLLAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL APARTADO 392 DEL C.G.P.



12	2018-00051-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JHON FREDY ROA TANGUA	NELSY FLORIANO CABRERA	DECRETA DE OFICIO LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
13	2018-00112-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	FFAMA	MARIA DULCELINA RUBIO SALAMANCA ELOISA RUBIO SALAMANCA	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR ESTRUCTURACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DECRETA LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SI EXISTIERAN.
14	2019-00112-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	UNIÓN DE ARROCEROS S.A.S.	MARISOL MIRANDA CASTILLO JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ CARO	TIENE POR NOTIFICADO A LA PARTE DEMANDADA, EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022 TIENE POR CONTESTADO POR PARTE DE LOS DEMANDADOS EL LIBELO DEMANDATORIO EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022 ORDENA SEGUIR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN
15	2019-00243-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	JOSE ELOIN SALAMANCA RIVERA HELDA ARVEY DUEÑAS CAMACHO JOSE JACOBO SALAMANCA BERNAL	SEÑALA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2023, A LAS 09:00 A.M. COMO FECHA Y HORA PARA EFECTOS DE DESARROLLAR DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL APARTADO 392 DEL C.G.P.
16	2020-00032-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	TERESA ARCINIEGAS DE PICO	MILENA AURORA REYES CHAPARRO SERGIO AUGUSTO GONZLEZ HOYOS	APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
17	2020-00111-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	RENTALLANOS S.A.S.	MANTO S.A.	APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
18	2020-00111-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	RENTALLANOS S.A.S.	MANTO S.A.	DECRETA EL EMBARGO DE REMANENTES
19	2020-00155-00	VERBAL SUMARIO – FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	ADRIANA VARGAS PABON	RICARDO MESA SÁNCHEZ	SEÑALA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 09:00 A.M. COMO FECHA Y HORA PARA EFECTOS DE DESARROLLAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL APARTADO 392 DEL C.G.P.



20	2020-00170-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	JUAN CARLOS GALINDO SANDOVAL	MARTHA ISABEL ALDANA BECERRA	ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA.
21	2020-00183-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	FFAMA	FLOR ODILIA CANO PULIDO	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. DECRETAR LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SI EXISTIERAN.
22	2020-00200-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YOLANDA ORTEGA LIZCANO	APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
23	2021-00043-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	FFAMA	DIEGO JAIR DIEZ SANDOVAL SERGIO ANDRES LIEVANO SOTELO	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. DECRETA LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SI EXISTIERAN.
24	2021-00062-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	FFAMA	OLGA LUCIA ALZATE HERRERA	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. DECRETA LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SI EXISTIERAN.
25	2021-00066-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	MARIA DEL ROSARIO PRIETO MORENO HERMELINDA FIGUEREDO DE FIGUEREDO	DESIGNA COMO CURADOR AD-LITEM DE LOS DEMANDADOS MARIA DEL ROSARIO PRIETO MORENO Y HERMELINDA FIGUEREDO DE FIGUEREDO A EL AUXILIAR DE LA JUSTICIA, ABOGADO WILSON ANDRES GONZALEZ QUIMBAYO
26	2021-00067-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	CAMPO ELIAS ALFONSO BAUTISTA MARÍA VERÓNICA GARCÍA	TIENE POR NOTIFICADO A LA PARTE DEMANDADA, EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2022 TIENE POR CONTESTADO POR PARTE DE LOS DEMANDADOS EL LIBELO DEMANDATORIO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 ORDENA SEGUIR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN
27	2021-00077-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ARIEL ALVEIRO JARRO PRIETO	CARLOS FERNANDO CEPEDA MORENO	TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA PARTE DEMANDADA CARLOS FERNANDO CEPEDA MORENO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DESDE EL DÍA 27 DE MAYO DE 2022.



					TIENE POR CONTESTADO POR PARTE DEL DEMANDADO CARLOS FERNANDO CEPEDA MORENO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DESDE EL DÍA 27 DE MAYO DE 2022. DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA CARLOS FERNANDO CEPEDA MORENO, OBRANTE A ARCHIVO NO. 12 CUADERNO PRINCIPAL DEL EXPEDIENTE DIGITAL, SE ORDENARÁ CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO LEGAL DE DIEZ (10) DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL NÚM. 1 DEL ART. 443 C.G.P. RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL ABOGADO WILLIAM ORLANDO RODRÍGUEZ AGUIRRE
28	2021-00112-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	SENT INGENIERÍA S.A.S.	LUIS DAVID VANEGAS CARVAJAL	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. DECRETA LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SI EXISTIERAN.
29	2021-00133-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO FINANDINA S.A	FELIPE ANDRÉS RODRÍGUEZ SILVA	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN. DECRETA LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SI EXISTIERAN. ACÉPTESE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 119 DEL C.G.P. LA RENUNCIA A LOS TÉRMINOS DE NOTIFICACIÓN Y EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO
30	2021-00222-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	CLARA INÉS MEDINA PINZÓN	WILMER DIAZ RIAÑO	SEÑALA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2023, A LAS 09:00 A.M. COMO FECHA Y HORA PARA EFECTOS DE DESARROLLAR LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL APARTADO 392 DEL C.G.P.
31	2021-00252-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	SYSTEMGROUP S.A.S.	ANDREA LILIANA RAMÍREZ PARRA	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. DECRETA LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SI EXISTIERAN.
32	2021-00277-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	HERMES TAPIA GAITAN	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE EDIN DANILO TAPIA CUYARES	TIENE POR NOTIFICADO A LA PARTE DEMANDADA, EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2022 TIENE POR CONTESTADO POR PARTE DEL DEMANDADO EL LIBELO DEMANDATORIO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022



					ORDENA SEGUIR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN
33	2021-00283-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	WILLIAM CHAPARRO MÉNDEZ	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA DE LA OBLIGACIÓN. DECRETA LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SI EXISTIERAN.
34	2022-00014-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	YEIMY YURANY ALVAREZ BECERRA	HAROL DANIEL JIMÉNEZ SIERRA	TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA PARTE DEMANDADA HAROL DANIEL JIMÉNEZ SIERRA TENER POR CONTESTADO POR PARTE DEL DEMANDADO HAROL DANIEL JIMÉNEZ SIERRA DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA HAROL DANIEL JIMÉNEZ SIERRA SE ORDENARÁ CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO LEGAL DE DIEZ (10) DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL NÚM. 1 DEL ART. 443 C.G.P. RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL ABOGADO ALEXANDER GUERRERO ROYERO
35	2022-00036-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS ALFREDO BARRERA CUESTA	DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA DE LA OBLIGACIÓN. DECRETA LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SI EXISTIERAN.
36	2022-00039-00	VERBAL SUMARIO-CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL, REGULACIÓN DE VISITASFIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	MARTHA JANET HERNÁNDEZ GÓMEZ	JUAN PABLO HERNÁNDEZ PÉREZ CARMEN GINETH HERNÁNDEZ PÉREZ	TIENE POR NOTIFICADO PERSONALMENTE AL DEMANDADO JUAN PABLO HERNÁNDEZ PÉREZ, EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 TIENE POR CONTESTADA LA PRESENTE DEMANDA EN DEBIDA FORMA, POR PARTE DEL DEMANDADO JUAN PABLO HERNÁNDEZ PÉREZ, EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022. REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL TERCERO DEL AUTO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, Y PROCEDA A NOTIFICAR A LA DEMANDADA CARMEN GINETH HERNÁNDEZ PÉREZ.



37	2012-00044-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	RICARDO ALVARADO CRUZ	JAIRO ARIOSTO VARGAS RIVERA	CORRÍJASE EL ERROR ARITMÉTICO EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA FECHA DEL AUTO OBRANTE A FL. 84 DEL CO., CORRESPONDE AL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y EL SELLO DE ESTADO ES EL ESTADO NO. 30 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022. DEJAR INCÓLUME LOS DEMÁS ACÁPITES Y LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
----	---------------	---	-----------------------	-----------------------------	---

ANOTACIÓN: señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna imposibilidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo (608) 6382377 o al correo electrónico de este Despacho judicial j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

De Conformidad con el artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 la Notificación POR ESTADO Y TRASLADOS: “(...) *No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.* (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia o al expediente deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÓRDOBA
SECRETARIO